



Santiago, 13 de septiembre de 2022.-

DRA. XIMENA AGUILERA
Ministra de Salud
Gobierno de Chile
Presente

REF. Situación hospitales psiquiátricos

Estimada Ministra.

Junto con felicitar su reciente nombramiento, el que esperamos esté lleno de positivos e importantes avances para el sistema de salud de nuestro país, como Mesa Directiva del Colegio Médico de Santiago, nos permitimos dirigirnos a usted a fin de retomar un tema que hemos planteado en múltiples ocasiones a las autoridades del Ministerio de Salud, y que nos parece de suma relevancia.

Se trata de la compleja situación en que se encuentran los hospitales psiquiátricos de la Región Metropolitana, la que en nuestra condición de representantes gremiales de Santiago hemos seguido de cerca, pero que sin duda puede extrapolarse a los recintos de todo el país.

Un tema central radica en la falta de una definición clara de la cartera de prestaciones que enfrentan estos recintos, y que genera hospitalizaciones sin el criterio correcto de internación, con un alto número de pacientes sociosanitarios, cursando largas estadías, con la consiguiente pérdida de recursos psiquiátricos y la partida a otras unidades del personal especializado en el área, que ve frustradas sus expectativas de desempeño en la especialidad dadas las condiciones anteriormente señaladas. Todo esto, contraviniendo lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1088 del 14 de septiembre de 2017, que define un Modelo de Gestión de Unidad Hospitalaria de Tratamiento Integral y Rehabilitación Intensiva en Salud Mental para la Población Adulta para los 4 hospitales psiquiátricos del país.

En el caso del Hospital El Peral, a este problema en la definición de la cartera de prestaciones se suma una compleja situación de seguridad, que pone en riesgo al personal y a los pacientes, con episodios como el del viernes 2 de septiembre, donde un grupo de personas que recurrentemente ingresa sin autorización al recinto, provocó un incendio en algunas dependencias, lo que afortunadamente no provocó daño a las personas ni afectó la continuidad del servicio, dado que se trataba de espacios abandonados.



Esto último da cuenta además del completo estado de abandono en que se encuentra el Hospital, el que dado su extensión y ubicación, con la debida inversión, podría convertirse en un gran centro de referencia para la zona sur de la capital.

Nos ponemos en contacto con usted para exponerle esta situación, y para solicitar por su intermedio que se generen las instancias necesarias para avanzar en la resolución de estos problemas. Sabemos que se trata de temas de larga data, que requieren de la participación de distintos actores. Sepa que desde el Colegio Médico Santiago, y desde los equipos de salud de los respectivos hospitales, tenemos toda la disposición para participar de esas instancias y aportar con nuestro conocimiento, experiencia y propuestas.

Adjuntamos solicitudes anteriores enviadas al Minsal para su conocimiento, y esperamos que en esta ocasión se sumen las voluntades necesarias para abordar esta situación con los distintos actores involucrados.

Atentamente,

Dr. Marcelo Acevedo M.
Secretario General
Consejo Regional Santiago
Colegio Médico de Chile A.G.

Distribución:

- La indicada
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- CRS